

EL TRABAJO MUDÉJAR EN LA VALENCIA MEDIEVAL

José Hinojosa Montalvo*

En el momento de redactar la presente ponencia –verano de 1993– han visto la luz las Actas del IV Simposio Internacional de Mudejarismo, celebrado en Teruel en 1987, de gran utilidad para los estudiosos del tema mudéjar y, en concreto, para el presente trabajo. En efecto, en el apartado correspondiente al reino de Valencia encontramos un total de nueve trabajos dedicados a la economía mudéjar valenciana, entre ellos la ponencia de Dolors Bramón¹, en donde analiza el estado de la cuestión sobre el mencionado tema en el año 1987. No olvida la citada autora hacer un repaso de la historiografía que de forma general se ha ocupado del mudejarismo valenciano en estos Simposios de Teruel, con las aportaciones de R.I. Burns, Mercedes García Arenal, M. Ruzafa, P. Guichard, M. de Epalza, M^a.C. Barceló, etc., por lo que no insisto en los planteamientos, sugerencias y contribuciones de los citados autores, que pueden verse en el estudio de Bramón².

* Universidad de Alicante.

1. D. BRAMÓN, Estado de la cuestión de los estudios económicos sobre los mudéjares valencianos, *Actas del IV Simposio Internacional de Mudejarismo: economía*, Teruel, 1993, pp. 231-246; en dichas actas aparecen también los siguientes trabajos: M. RUZAFÁ GARCÍA, Los operadores económicos de la morería de Valencia, pp. 247-261; M.V. FEBRER ROMAGUERA, La administración económica de las aljamas mudéjares valencianas a través del estudio del oficio de alamín, pp. 261-280; L. PILES ROS, Un factor económico específico: la liberación de esclavos a comienzos del siglo XV en Valencia, pp. 281-292; R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Compraventa de bienes enfiteúticos en Valldigna (Valencia), 1564-1569, pp. 293-306; J. HINOJOSA MONTALVO, Crevillente: una comunidad mudéjar en la Gobernación de Orihuela en el siglo XV, pp. 307-318; id., La gestión de la renta feudal en Crevillente durante el siglo XV, pp. 319-338; V. GARCÍA EDO, Aproximación al marco económico-social de las morerías del castillo de Onda durante los siglos XIII al XV, pp. 339-350; M.V. FEBRER ROMAGUERA, El señorío mudéjar de Beniopa (Valencia) en la época de sus arraaees de la familia de ibn Hudayr (1296-1322), pp. 351-364.

2. Tampoco voy a repetir la extensa bibliografía sobre el mudejarismo valenciano, recogida en la ponencia de Dolors Bramón, cuyas notas ocupan ocho páginas. Muchos de los títulos mencionados irán apareciendo en mi trabajo. Podemos recordar, entre otros, los de R.I. BURNS, Los mudéjares de Valencia: temas y metodología, *Actas del I Simposio Internacional de Mudejarismo*, Madrid-Teruel, 1981, pp. 453-497; D. BRAMÓN, *Contra moros i jueus. Formació i estratègia d'unes discriminacions al País Valencià*, Valencia, 1981; M^a.C. BARCELÓ, *Minorías islámicas en el País Valenciano. Historia y*

¿Cuál es el panorama que ofrece la historiografía valenciana sobre la economía mudéjar en estos últimos seis años? Ciertamente se ha avanzado poco, y todavía es válida la afirmación de que sigue siendo uno de los puntos inéditos en los estudios mudéjaristas. Y mucho más cuando nos referimos al trabajo mudéjar, en el sentido de “esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza” o en el de “ocuparse en cualquier ejercicio, obra o ministerio”, como define la Real Academia de la Lengua los vocablos trabajo y trabajar³. Seguimos sin tener ninguna visión de conjunto del tema o monográfica de las distintas facetas del trabajo mudéjar, aunque es en el tema de la fiscalidad donde más se ha avanzado⁴. Mención especial merecen el estudio de M^a.T. Ferrer i Mallol sobre las aljamas de la gobernación de Orihuela, en el que recoge todas las noticias que ha encontrado sobre las actividades económicas de los mudéjares en esta área del sur del reino durante el siglo XIV, centrándose preferentemente en el sector agropecuario, el más importante⁵.

En el apartado referente al trabajo artesano de los mudéjares no conozco nuevas aportaciones, siendo las actividades mercantiles de los operadores mudéjares de la morería de Valencia en el siglo XV las que han recibido una mayor atención en los últimos años. A nuestros estudios sobre las relaciones con Granada⁶ hay que añadir los de Guiral⁷ y Ruzafa⁸, que han contribuido a defi-

Dialecto, Valencia, 1984; M. RUZAFÁ GARCÍA, Los mudéjares valencianos en el siglo XV. Una perspectiva bibliográfica, *III Simposio Internacional de Mudéjarismo*, Teruel, 1986, pp. 291-303; P. GUICHARD, *Les musulmans de Valence et la reconquête (XI-XIII siècles)*, Damas, 1990-1991. Todas ellas disponen de apéndices bibliográficos.

3. Tan sólo en una ocasión he encontrado un apartado dedicado al trabajo de los mudéjares, en la obra de R.L. BURNS, *Colonialisme medieval*, Valencia, 1987, cuyo capítulo IV de esta versión catalana lleva por título: Vida i treball: càrregues sobre els focs, les comunitats, el comerç, l'agricultura, pero cuyo contenido se limita a analizar los impuestos básicos que recaen en la vida y el trabajo del mudéjar. Recordemos que la obra de Burns está dedicada al análisis de los impuestos como fuente para la historia social de las aljamas.

4. J. HINOJOSA MONTALVO, Señorío y fiscalidad mudéjar en el reino de Valencia, *Actas del V Simposio Internacional de Mudéjarismo*, Teruel, 1991, pp. 105-134; E. GUINOT, Los mudéjares de la Valencia medieval: renta y señorío, *Areas*, 14, pp. 27-48.

5. M^a.T. FERRER I MALLOL, *Les aljames sarraïnes de la Governació d'Oriola*, Barcelona, CSIC, 1988. En particular las páginas 81-122.

6. J. HINOJOSA MONTALVO, Las relaciones entre los reinos de Valencia y Granada durante la primera mitad del siglo XV, *Estudios de Historia de Valencia*, Valencia, 1978, pp. 91-160; id., Mudéjares granadinos en el reino de Valencia a fines del siglo XV (1484-1492), *III Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Jaén, 1985, pp. 120-130; id., Las relaciones entre Valencia y Granada durante el siglo XV, *Estudios sobre Málaga y el reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, Málaga, 1988, pp. 83-111.

7. J. GUIRAL HADZIOSSIF, L'aportació de les comunitats jueva i musulmana al comerç marítim de València al segle XV, *Afers*, 5-6, Catarroja, 1987, pp. 33-46.

8. M. RUZAFÁ GARCÍA, Els orígens d'una família de mercaders mudéjars en el segle XV: Çaat Ripoll (1381-1422), *Afers*, 7, 1988-1989, pp. 169-188; id., Los mudéjares valencianos...; id., La frontera de Valencia con Granada: la ruta terrestre (1380-1440), *Andalucía entre Oriente y Occidente. Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval Andaluza*, Córdoba, 1988, pp. 659-672; id., *Patrimonio y estructuras familiares en la morería de Valencia*, Tesis doctoral inédita, Valencia, Facultad de Geografía e Historia, 1988; id., Los mudéjares en el desarrollo mercantil valenciano del Cuatrocientos, *Revista d'Història Medieval*, 2, 1991, pp. 179-192, donde hace una minuciosa crítica a la obra de J. Guiral.

nir las rutas mercantiles, las estrategias familiares, etc., de las principales familias de la "burguesía" mudéjar. Pero queda por estudiar prácticamente el resto del reino y los siglos anteriores.

A modo de balance digamos que se ha avanzado poco en el estudio de la economía mudéjar y que el tema, salvo intervenciones esporádicas y puntuales, no ocupa un lugar importante entre los objetivos de la historiografía valenciana del momento actual. Tan sólo cuando tienen lugar los *Simposia* de Teruel parece que se renueva la atención por los mudéjares.

El resultado es que sólo tenemos una visión fragmentaria del trabajo de los mudéjares, sin un hilo conductor que marque su evolución, sus posibles vinculaciones o rupturas con respecto a la etapa islámica. Las futuras investigaciones deberán tener en cuenta algo que con frecuencia se ha olvidado, y es la integración de la sociedad y la economía mudéjar en el contexto de la sociedad feudal valenciana del Medievo, pues el mudéjar no es un ser aislado en sí mismo, sino que su trabajo se inserta en un marco de relaciones socio-económicas más amplio —a menudo no escogido por él—, en el que los cristianos son los dueños del poder.

Hace falta también una información cualitativa que permita relacionar las fuentes documentales con el trabajo de los mudéjares, ver qué información sobre el tema contienen los archivos valencianos, en particular el Archivo del Reino, y el Archivo de la Corona de Aragón, en sus distintas secciones, o las actas municipales que se han conservado. Es un trabajo arduo, que no siempre se ve recompensado con óptimos resultados, como es el caso de los protocolos notariales valencianos del siglo XV, tan abundantes, pero donde apenas si ha aparecido algún que otro contrato de aprendizaje de mudéjares. Ello explica por qué el comercio es quizá el campo mejor conocido de las actividades mudéjares, al disponer de unas fuentes de más fácil acceso, con cierta continuidad y posibilidades de seriar. No sucede lo mismo, en cambio, con otros temas, como por ejemplo las posibles ganancias del trabajador mudéjar, de acumular riquezas y reunir un capital, como hicieron las grandes fortunas de la morería de Valencia en el siglo XV, los Ripoll, Xupió, etc. Pero ¿qué sucedió en otras comunidades mudéjares, por ejemplo las aljamas rurales, o en otras épocas? Preguntas de difícil respuesta por ahora, pero no imposibles en el futuro. En la presente ponencia trataré de hacer una larga puesta a punto y estado de la cuestión de las diferentes facetas del trabajo mudéjar desde 1987, en que se celebró el IV Simposio Internacional de Mudejarismo, aquí en Teruel y con la economía de los mudéjares como tema de debate.

EL TRABAJO EN EL AGRO

La agricultura siguió siendo la principal ocupación de la población musulmana valenciana durante los siglos posteriores a la conquista cristiana, hasta su definitiva expulsión en 1609. Se trata de una generalidad por todos admitida, pero también de una realidad poco conocida, salvo aspectos puntuales. De ahí la dificultad de reconstruir el trabajo de los labradores musulmanes.

La agricultura andalusí se destinó a la alimentación y a la industria, buscando un afán de rentabilidad y el respeto al ecosistema⁹. Ello se aprecia en el cuidadoso y exhaustivo aprovechamiento del agua, que en el caso valenciano entraña todo un complejo sistema de riegos, tema bien estudiado en los últimos años, por lo que no insisto en ello. En cuanto a la producción agrícola, Chalmetta señala que podía ser llevada a cabo mediante mano de obra servil; alquilada (bracero, jornalero); contratada mediante participación regular (aparcerero); y el trabajo personal del propietario y de su familia. La forma habitual de explotación era la entrega de tierras por parte del propietario a un aparcerero, que las cultivaba a cambio de una parte de la cosecha, pasando el resto a manos del dueño. Las cantidades entregadas suelen ser la mitad, al tercio, al cuarto, al quinto y al sexto, durando los contratos uno, dos o varios años.

En el secano, el contrato de *muzara'a* era como un alquiler de la tierra, que equivale al valor del trabajo del aparcerero. Ambas partes aportaban la simiente por igual, estando obligado el aparcerero a la entrega de presentes y labores de transporte, obligaciones que, en opinión de Chalmetta, no se deben identificar con las *sofras*.

La *mugarasa* era un contrato agrario en que el dueño ponía el campo que se iba a plantar (sobre todo vides e higueras) y cuando daban fruto el dueño y el plantador se repartían la tierra, al tercio o al cuarto. Para las tierras regadas existe la *musaqat*, contrato de irrigación de tierras arboladas, en el que el regante percibe la mitad, el tercio o el cuarto¹⁰.

Los problemas surgen cuando todas estas estructuras tienen que insertarse en el reino cristiano feudal. El deseo de Jaime I en muchos casos era de que la situación continuase *segons...fo stablit e acostumat en temps de sarrabins*, y ello se ve en las instituciones de riego, lo que contribuyó a darles estabilidad. Ello no obsta para que hubiera cambios, al tener que integrarse en una administración más formal, más estructurada (municipal o gremial), que la islámica, en la que el marco del parentesco era básico¹¹.

Respecto a la condición de los trabajadores agrícolas mudéjares en los primeros tiempos hubo una continuidad con los *exaricos*, campesinos establecidos en una propiedad rural a cambio de una renta o parte de los frutos, y que Glik considera como "el modelo social predominante en el campo islámico", en tanto que Burns, por su parte, resalta su generalización tras la conquista. También a principio del periodo cristiano hay en la fiscalidad hacia el mudéjar un respeto y continuidad de la tradición y de las normas islámicas, base de las capitulaciones, que se rompió a partir del último cuarto del siglo XIII, a medida que fue avanzando el proceso de señorialización.

Cambios mucho más decisivos se produjeron en la propiedad de la tierra, en un largo proceso iniciado a raíz de la conquista y que se acentuó tras las revuel-

9. P. CHALMETTA, Estructuras socio-económicas musulmanas, *En torno al 750 Aniversario. Antecedentes y consecuencias de la Conquista de Valencia*, Valencia, 1989, tomo I, p. 36.

10. *Ibidem*, p. 37.

11. Th. GLICK, Las técnicas hidráulicas antes y después de la conquista, *En torno al 750 Aniversario. Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, Valencia, 1989, tomo I, pp. 53-71.

tas de al-Azraq. Ahora bien, no debemos olvidar que los repartos de bienes raíces no afectaron a todas las propiedades ni a todas las comunidades rurales por igual. No recibieron igual tratamiento los bienes de la aristocracia, oficiales o comunales que los de muchos simples labriegos, ni la distribución de tierras afectó igual a las grandes poblaciones (Valencia, Alzira, Cocentaina, etc.), donde los musulmanes se vieron privados de sus tierras, que a pequeñas alquerías, en la que en ocasiones pudieron conservar parte de sus bienes.

La Corona y los señores estaban también interesados en que los campesinos musulmanes siguieran cultivando las tierras, que en la mayoría de los casos ya no eran las suyas y se veían inmersas paulatinamente en un proceso de señorialización, que iba deteriorando y cambiando la situación inicial de los pactos de rendición¹². La difusión del señorío por tierras valencianas es un fenómeno desigual en el tiempo y en el espacio y estos factores deben tenerse en cuenta a la hora de estudiar el mundo agrario del mudéjar. Igualmente hay que recordar la existencia de trabajos serviles realizados por el campesino mudéjar para el señor, la *sofra* —objeto de intensa polémica en los últimos años—¹³, entre los que se incluyen algunos de carácter agrario como trabajar en los cultivos o cavar las viñas señoriales (Turballos, 1515, por ejemplo).

En las morerías urbanas hubo casos en los que la clase rural debió ser escasa y el trabajo de la tierra no ocupa un lugar importante entre la dedicación profesional de sus moradores, como fue el caso de Valencia, donde casi no se conocen arrendamientos de bienes agrarios en el siglo XIII, mientras que en el siglo XV predominan los artesanos, y apenas se cita algún que otro agricultor. En cambio en otra morería urbana, como fue la de Elche, la situación es bien distinta y aquí hay un elevado porcentaje de mudéjares —aunque no podemos precisar la cuantía exacta— que trabaja y vive de la tierra, que a su vez es una importante fuente de ingresos para el señor y una parte sustanciosa de la renta feudal. Como en cualquier otro señorío.

La diversidad de situaciones espaciales y temporales son factores muy importantes a la hora de cualquier análisis global, siendo básicos los estudios locales para conocer las transformaciones agrarias sufridas. Es lo que ha hecho Guichard para numerosas localidades del reino en el siglo XIII¹⁴, o J. Torró para los cambios experimentados en el poblamiento del país¹⁵.

12. E. GUINOT RODRÍGUEZ, Los mudéjares de la Valencia..., pp. 27-48.

13. R.I. BURNS, Els mudèjars del regne de València de la generació posterior a la Croada, *Història del País Valencià*, III, Valencia, 1989, pp. 156-158, vincula la *sofra* a la *sukhbra* islámica o trabajos forzados, que a la larga se identificó con la obligación de llevar a cabo una serie de trabajos serviles para el señor. P. GUICHARD, Le problème de la *sofra* dans le royaume de Valence au XIII siècle, *Awraq*, 2, 1979, pp. 64-71, para él era una contribución de origen público que recaía sobre todos los miembros de las comunidades rurales, consistente sobre todo en el abastecimiento de agua, leña y trabajos en las fortificaciones. P. LÓPEZ defiende el carácter "plurifuncional" de la *sofra*, que no afectaría a todos los mudéjares por igual, en Carácter plurifuncional de la "sofra", *Anuario de Estudios Medievales*, 17, 1987, pp. 193-206.

14. P. GUICHARD, La conquista militar y la estructuración política del Reino; La repoblación y la condición de los musulmanes y Las transformaciones sociales y económicas, *Nuestra Historia*, Valencia, 1980, tomo 3, pp. 13-108.

15. J. TORRÓ, *Poblament i espai rural. Transformacions històriques*, Valencia, 1990.

Los cambios en el agro valenciano fueron espectaculares a partir de la conquista cristiana, desde la forma y extensión del parcelario a las medidas utilizadas, con repercusiones para el mudéjar diferentes según su lugar de residencia. En Valencia y l'Horta, por ejemplo, todas las tierras pasaron a manos de los cristianos, quedando desorganizada toda la estructura anterior existente, y si el mudéjar siguió trabajando la tierra lo haría como peón o aparcerero, siendo difícil seguirle la pista por su escasa importancia¹⁶. En Elche, en cambio, las tierras se repartieron en tres grandes bloques: la franca, para los cristianos, que no pagan impuestos; la del Donadiu, repartida entre los cristianos con obligación de mantener un caballo, luego sustituido por el pago del diezmo; y la huerta de los moros, llamada del Almagram por el pago del diezmo del almagram, y abarcando la sexta parte del término. Es otro ejemplo del profundo reajuste sufrido por el agro a partir del siglo XIII, siempre en desventaja territorial y fiscal para el mudéjar.

Todos estos fenómenos, repartos de tierras, señorialización, cambios en los cultivos, etc., están imbricados con los movimientos de población mudéjares en estos siglos, que van desde el descenso topográfico de los poblados de altura y la fundación de nuevas *vilas*, a los trasvases y reasentamientos de población mudéjar, como ha estudiado J. Torró. El resultado es una agricultura de montaña de pequeños valles regados, terrazas de secano y pequeñas alquerías que surgen en la montaña alicantina o en la Sierra de Espadán en el primer tercio del siglo XIV, donde el campesino mudéjar procura extraerle a la tierra el máximo beneficio. Lo que no siempre es posible, ya que las agresiones externas o ambientales, sobre todo la presión fiscal y el endeudamiento, produjeron un abandono masivo de las alquerías marginales del área alicantina en el Cuatrocientos y en Espadán en el siglo XVI¹⁷, mientras que en otras áreas se difundía el hábitat aislado y las alquerías de moros medieros (*mitgers*), como en la alquería de Uixola (Alcoy) o en el condado de Cocentaina, donde proliferan hasta la expulsión, siendo la aparcería la forma de explotación preferida por los señores, que buscan contener la caída de las rentas señoriales. Como puede verse estamos muy lejos de una visión estática del agro mudéjar.

Estas transformaciones afectan también a los cultivos antes y después de la conquista, tema aún por estudiar en profundidad, sobre todo por la falta de fuentes, en particular para la época islámica. P. Guichard hace hincapié en la difusión del cultivo del arroz a finales del siglo XIII y no halla menciones en este siglo de otros cultivos diferentes a los tradicionales del área mediterránea: cereales, olivo y vid, y plantas industriales, como el lino. Señala un fuerte incremento del cultivo del viñedo¹⁸, en tanto que J. Torró destaca que las principales modificaciones en el paisaje agrario vinieron de la ampliación del viñedo y los cereales, en perjuicio de los cultivos de huerta más diversificados, propios de la cultura agraria andalusí. Estos cambios se vincularían a la demanda de la renta feudal, aunque hay testimonios de la resistencia mudéjar hacia estos cultivos,

16. P. GUICHARD, *Nuestra Historia*, p. 56.

17. J. TORRÓ, *Poblament i espai...*, p. 96.

18. P. GUICHARD, *Nuestra Historia*, pp. 56-57.

como en el Valle de Perputxent, donde no se producen excedentes trigueros para la renta feudal¹⁹. En otras localidades, como en Elche o Crevillente, la cebada y el trigo, junto con las aceitunas, eran los cultivos que más ingresos proporcionaban al apartado agrario de la renta feudal. En el valle de Elda, de población mudéjar en su mayoría, sucede lo mismo y son los cereales, las habas, vid, aceite y azafrán los principales cultivos²⁰.

Hay que insistir en los estudios monográficos para tratar de conocer la evolución del agro mudéjar y poder llegar a conclusiones generales. Por ejemplo, el cultivo del azafrán, del que sabemos que se cultivaba en el valle de Elda en el siglo XIV, aunque no sabemos desde cuándo. También lo era en Crevillente en el siglo XV, pero desde 1464 hay una gran expansión del mismo en la huerta crevillentina, motivado por un mayor rendimiento económico frente al trigo o las espeltas, a los que sustituye. La señoría exige a los mudéjares el diezmo del azafrán, ya que la renta del trigo había decaído, ante lo cual éstos amenazaron con marcharse del lugar. Pero desde ese año se percibe ya el diezmo del azafrán como una exacción más, superada por el diezmo de la vendimia²¹. Lo mismo podríamos decir de la morera, documentada en diversas localidades (Onda, Alzira, etc.) a fines de la Edad Media, y que tiene un carácter de complemento económico de la agricultura asociado a la industria doméstica de la sericultura, pero cuya trayectoria específica desconocemos.

A lo largo del siglo XIII se fue sustituyendo la propiedad de los medios de producción, y aunque hubo mudéjares que continuaron como propietarios de sus tierras, en muchos casos las alquerías desaparecen y las tierras van siendo adjudicadas a los cristianos. El ejemplo de Alcoy ilustra lo que decimos. La fundación de la villa supuso la desaparición de las cuatro alquerías andalusíes de la Hoya (Taulada, Beneheda, Torc y Cotes) y en los años setenta desaparecen los mudéjares de la alquería de Palomar, aunque todavía quedaban mudéjares en Barxell, Xirillent, Benissaidó y Uixola que trabajan las tierras de los propietarios cristianos absentistas y algunas propias. Pero desde 1281 se produce el desalojo forzoso de las heredades mudéjares con el fin de disponer de tierras para los nuevos colonos, lo que unido a la precaria situación de los exaricos y a las exigencias de los propietarios hizo desaparecer las alquerías de Uixola y Benissaidó, quedando a principio del siglo XIV tan sólo una quincena de familias en las alquerías de Barxell y Xirillent cultivando la reserva privativa de los señores de Alcoy²². La realidad es que la situación de las aljamas y de los mudéjares valencianos a principios del siglo XIV poco o nada tiene que ver con los pactos iniciales de la conquista. Y las transformaciones proseguirán en las centurias venideras, tanto en la propiedad agraria como en las relaciones de producción.

19. J. TORRÓ, *Poblament i espai...*, p. 83.

20. M^a.T. FERRER i MALLOL, *op. cit.*, pp. 81-118, pueden verse detalladamente los cultivos, sistemas de riego, medidas agrarias, etc., relativas al ámbito de la gobernación de Orihuela durante el siglo XIV.

21. J. HINOJOSA MONTALVO, *La gestión de la renta...*, p. 327.

22. J. TORRÓ, *La formació d'un espai feudal. Alcoi de 1245 a 1305*, Valencia, 1992, pp. 198-200.

El trabajo del campesino mudéjar en las tierras que explota individualmente es el que asegura los niveles de subsistencia de la comunidad local, que presenta unos fuertes niveles de cohesión y de coherencia, debidos a una organización político-social diferente, que conserva sus peculiaridades. Junto a unos sistemas de explotación colectivos, la familia aparece como la unidad fiscal y administrativa, que aglutina la fuerza del trabajo. El parcelario está muy fragmentado, igual que la propiedad, aunque es un tema poco conocido, y ni siquiera sabemos el reparto entre el secano y el regadío, siendo la imagen más difundida la de un campesino mudéjar laborioso, el fruto de cuyo trabajo se destina a garantizar los niveles de subsistencia familiar, a la vez que parte de la producción va a manos del señor en virtud de las diversas exacciones fiscales. En las comarcas montañosas la insuficiencia de tierra llevaba a la búsqueda de nuevos espacios cultivables en áreas periféricas, de bajo rendimiento, como ya vimos. En cambio el mudéjar de las tierras bajas, de los valles aluviales del Vinalopó, de la Safor, etc., ve su trabajo incentivado por la inclusión de sus productos agrarios en los circuitos comerciales (azafrán, pasas, almendra, azúcar, etc.). Quedan por estudiar cuestiones como la relación tierra-trabajo entre el campesinado mudéjar, para lo cual es fundamental conocer bien la estructura demográfica de la familia mudéjar durante los siglos bajomedievales, los sistemas hereditarios, la transmisión de las haciendas y su perduración en una misma familia, las formas de acceso a la propiedad, la jerarquización y diferenciación interna del campesinado mudéjar, el papel de los jornaleros, etc., con el fin de que en el futuro podamos configurar un modelo explicativo del agro mudéjar.

LA PESCA Y LA GANADERÍA

De la actividad pesquera entre los mudéjares valencianos nada nuevo se puede añadir al párrafo que le dedicó M^a.C. Barceló hace años²³. Ni se ha hecho ningún estudio específico sobre el tema ni las fuentes documentales que he podido consultar aportan datos sobre la pesca entre los mudéjares. Recordemos que por razones de seguridad van siendo desplazados de los lugares costeros, aunque todavía quedan algunas localidades donde los musulmanes superan a los cristianos, como es en Calpe o Moraira, por ejemplo, en la Marina alicantina. Aquí cabe suponer una dedicación pesquera de parte de estos mudéjares, pero sin que podamos pasar del terreno de la hipótesis. En cambio los pescadores cristianos son numerosos y están bien documentados.

Las dos únicas referencias al trabajo de la pesca son las de unos mudéjares que fueron capturados por piratas almerienses mientras pescaban y la presencia de patronos mudéjares de Oliva en 1494 dedicados al transporte comercial. Queda, por tanto, abierto el estudio de la pesca entre los mudéjares valencianos.

De la ganadería, en cambio, tenemos ya más noticias. Por un lado las proporcionadas en la ya citada síntesis de M^a.C. Barceló. Veamos qué nos dice la mencionada autora. Por un lado, recoge las noticias que sobre el ganado mudé-

23. M^a.C. BARCELÓ, *op. cit.*, p. 77.

jar han llegado anteriores a 1510, que no son muchas, por cierto. Hay algunas compras o ventas de cabezas de ganado (carneros, cabras, asnos, rocines...) entre mudéjares y cristianos, o algunas referencias a ganado de los mudéjares en las Cortes de Valencia de 1418. Un apartado específico recuerda la presencia de gallinas y de colmenas en las casas musulmanas, objeto de imposiciones especiales por parte de los señores.

Todo ello "hace sospechar la presencia importante de la ganadería mayor y menor en el conjunto de la comunidad islámica valenciana"²⁴. Esta afirmación queda respaldada por los datos ofrecidos por el censo ganadero de 1510, cuyos datos resumidos serían los siguientes: de las 931.743 cabezas de ganado lanar y cabrío contabilizadas, los cristianos están en poder del 61,5% y los mudéjares del 28,5%, una relación similar a la que había entre los efectivos humanos. La media de cabezas de ganado por fuego musulmán es de 18, igual a la del resto del reino, alcanzando los cristianos 19, y en las poblaciones mixtas es de 13 cabezas. Hay seis comarcas de huerta, con una agricultura de regadío, donde los mudéjares tienen una media superior a los cristianos, mientras que en las comarcas cristianas cuya ganadería se destina a la industria lanera local (Comtat-Alcoià, Vall d'Albaida y Vinalopó) o a la exportación (Serranos, Alto Palancia y Alto Mijares), la media de los musulmanes es más baja, pero superior a la general del reino.

En la distribución cabezas de ganado/propietarios predominan los propietarios que tienen menos de 100 cabezas (88%), siendo pocos los que tienen más de 500 (2,5%)²⁵, como un tal Mahomat Alazrach, de Beneixida, que tenía 1.100 cabezas. Otro patrimonio importante era el de Yucef Mascor, alfaquí de la morería de Xàtiva, que en 1482 vende a su hermano Abdurruzmen, alfaquí de la morería de Valencia, 1.225 cabezas de ganado lanar y cabrío con sus utensilios por 8.900 sueldos²⁶. La propiedad del ganado estaría en manos de un porcentaje de población que oscilaría entre el 5 y el 30%. En líneas generales puede decirse que no se ha sobrepasado el nivel de la simple acumulación de datos aislados, inconexos, que impiden trazar una visión coherente del trabajo mudéjar en la ganadería. El mismo censo de 1510 es una fuente aislada, que tan sólo nos proporciona una visión global de la ganadería mudéjar en el tránsito del Medioevo a la Modernidad, sin que tengamos elementos de comparación para épocas anteriores y, mucho nos tememos, que quede sin resolver de no aparecer nuevos datos. ¿Cuál fue la evolución de la ganadería mudéjar desde el siglo XIII —antes y a raíz de la conquista— hasta fines de la Edad Media?; ¿cuál fue la repercusión de las guerras y otras facetas de las crisis bajomedievales en este ganado?; ¿cuál era su distribución espacial?, etc. Preguntas por el momento sin respuesta o con ésta incompleta.

Para tratar de descifrar estos interrogantes se pueden ensayar diversas vías, como pueden ser las monografías locales o la utilización de otras fuentes docu-

24. *Ibidem*, p. 78.

25. *Ibidem*, pp. 78-80, pueden verse con más detalle dichas cifras. Alguna afirmación habría que contrastarla, como el considerar el Valle del Vinalopó como una zona de industria lanera.

26. M. RUZAFÀ GARCÍA, *Patrimonio y estructuras...*, p. 280.

mentales, como son las fiscales. Es la vía que han seguido, por ejemplo, R.I. Burns, M^a.T. Ferrer i Mallol o nosotros mismos.

En las monografías locales no es fácil encontrar referencias al trabajo de los mudéjares y lo habitual es resumirlo a unas cuantas líneas de generalidades o algún que otro dato suelto, achacable muchas veces más que a los autores a la documentación existente o consultada. Así, en el caso de Onda y su término se destaca la importancia directa de la ganadería en los años posteriores a la conquista, siendo considerada como la segunda actividad en importancia, pero no hay ni un solo dato hasta el censo de 1510, en que se contabilizan 341 cabezas de ganado, en manos de tres familias; 468 en Artesa, propiedad de once hogares, y 932 en Tales, repartidas en siete hogares, de los cuales uno era dueño de la mitad de todo este ganado²⁷, todo lo cual muestra una propiedad muy concentrada del ganado en manos de tan sólo una minoría de familias.

Las fuentes fiscales se presentan, por tanto, como una de las principales fuentes para conocer el trabajo de los mudéjares en el ámbito de la ganadería, ya que el ganado constituía una importante fuente de impuestos. R.I. Burns destacó en varios de sus trabajos la importancia que el ganado tuvo en el nuevo reino, tanto entre los cristianos como entre las comunidades mudéjares, cuyos privilegios pastoriles quedaron recogidos en las cartas de población. Sin embargo, sus aportaciones al conocimiento de la ganadería mudéjar en el siglo XIII se centran básicamente en el terreno fiscal, en los impuestos del *pasturatge*, *beuratge*, *muntatge* y *bestiar*. En aquellas cartas de población en las que se especifican aspectos ganaderos lo habitual es que los mudéjares puedan seguir pastando sus ganados como antes de la conquista²⁸.

Lo cierto es que los cristianos regularon desde el principio las tasas fiscales sobre el ganado, cuyo precedente era el impuesto islámico del *zakat* sobre los objetos en crecimiento. El uso y aprovechamiento de las tierras incultas del señor por parte de los mudéjares se hace con la contrapartida de dos exacciones básicas: el *herbatge* y el *atzaque*. Estos impuestos han sido analizados en otro trabajo aparte, por lo que no insisto en el tema²⁹, aunque sí hacer hincapié en la reordenación económica que se produce en alguna comarca valenciana del interior a finales del siglo XIV, como es el caso de la Montaña alicantina (El Comtat, L'Alcoià o La Marina), que hizo que tras la guerra de los dos Pedros la ganadería, que había sido un recurso económico importante para los mudéjares de la zona, dejara paso a una reordenación de la economía en beneficio de la agricultura, más rentable para los señores. Lo que no implica la desaparición de la dedicación ganadera de los mudéjares, tal como reflejan las ampliaciones de terrenos dedicados a pastos o el censo ganadero de 1510. Pero el ganado ya no tuvo para el mudéjar la importancia anterior.

27. V. GARCÍA EDO, *Aproximación al marco...*, p. 179.

28. De entre la numerosa bibliografía de R.I. BURNS dedicada al reino de Valencia en el siglo XIII merece destacarse por sus referencias ganaderas las obras *Colonialisme medieval*, ya citada, pp. 204-212, y *Moros, cristians i jueus en el regne croat de València*, Valencia, 1987, p. 119.

29. J. HINOJOSA MONTALVO, *Señorío y fiscalidad...*, pp. 116-119.

Si a nivel de reino no hemos pasado del terreno de las generalidades, en cambio sí que se ha avanzado en el conocimiento de la dedicación ganadera de los mudéjares a nivel del análisis comarcal y local en el marco del territorio que integraba la gobernación de Orihuela, es decir las tierras del reino de Murcia incorporadas al reino de Valencia tras los acuerdos de Torrella (1304) y Elche (1305). Aquí es justo reseñar la importante recopilación de datos aportada por M^a.T. Ferrer i Mallol³⁰ y por mí mismo para las localidades de Crevillente y Elche³¹, gracias a que se han conservado las rentas de la bailía general de Orihuela y documentación municipal ilicitana.

A nivel general se puede afirmar que la ganadería era una parte importante de la economía del mudéjar en las aljamas de la gobernación, a tenor de las cifras de rendimiento fiscal. Por ellas sabemos que en 1315 en Elche había 3.000 cabezas de ganado menor, mientras que en 1355-1358 encontramos cifras parecidas en Aspe: 2.280 cabezas, Elda: 2.039, y Novelda con 2.039. Pero la guerra de los dos Pedros produjo el hundimiento total del sector en esta zona fronteriza del reino, desapareciendo el ganado en Aspe y Elda, y quedando tan sólo 280 cabezas en Novelda, si bien con la vuelta de la paz comenzó la rápida reestructuración de la cabaña ganadera y ya en Aspe se contabilizan 783 cabezas³².

Podemos encontrar mayores precisiones sobre la dedicación ganadera de nuestros mudéjares si descendemos al nivel de análisis de un señorío concreto, como es el caso de Elche, integrado por esta villa y el lugar de Crevillente. En esta última localidad, incorporada a la Corona en 1318, los moros obtuvieron en dicha fecha el derecho a usar los pastos de Albaterra y de los marjales del término como había sido costumbre.

Incorporada al señorío, entre las exacciones que abonaban figuraba el herbage, arrendado conjuntamente con el de la Casa Blanca en el término de Elche para los ganados que acudían a pastar en estas sierras, pero su rendimiento era irregular y no muy alto. Mucho más importante es el *dret del azaque del bestiar*, abonado por los que tuvieran ganado caprino y lanar, lo que nos permite conocer la cabaña ganadera local, que oscilaba en el siglo XV entre las 200 y 400 cabezas³³. Ignoramos cómo se repartía su propiedad.

En la vecina Elche, cabeza del señorío, el ganado siempre tuvo un marcado carácter familiar y en el siglo XV, recuperado el ritmo económico de la aljama tras las crisis del siglo XIV, la aljama tenía un total de 207 cabezas de ganado lanar en 1399, que en 1400 descendieron a 76, sin que sepamos la razón. Pero para 1411 se había producido un aumento de cabezas espectacular y sumaban 1.813, que descendieron a 1.450 en 1412 y a 1.143 en 1413, si bien ignoramos todo lo relativo a la evolución de este ganado, desde su distribución por especies

30. M^a.T. FERRER I MALLOL, *op. cit.*, pp. 117-120 y 141.

31. J. HINOJOSA MONTALVO, La renta feudal de los mudéjares de Crevillente, *Los mudéjares de Elche en la Edad Media*, en prensa.

32. M^a.T. FERRER I MALLOL, *op. cit.*, p. 118.

33. J. HINOJOSA MONTALVO, La gestión de la renta..., pp. 319- 338; id., Crevillente..., pp. 307- 318. Aquí puede verse con detalle la evolución anual del número de cabezas entre 1399 y 1465. Hay una brusca caída en 1463 debida a la guerra con Castilla.

al número de cabezas por hogar, epidemias, etc. Tan sólo la autorización concedida por los jurados el 22 de abril de 1426 a Llorens Bonmatí, Amet Sarrià y el alfaquí para que puedan vender 180 ovejas y corderos al precio que puedan, lo que sugiere una participación conjunta de cristianos y mudéjares en la constitución de rebaños y venta de carne para el mercado local³⁴.

El ganado de los mudéjares pacía en el bovalar de la villa, junto con el de los cristianos, contribuyendo los moros con un tercio de los gastos, como era habitual en las aportaciones comunales.

A través del pago del impuesto conocido como *dret del asvig*, que pagaba todo moro que tuviera animales de labrar, sabemos que en 1399 había 128 de estas bestias, que pasaron a 115 en 1400 y a 131 en 1411, mientras que en 1413 eran 125, lo que muestra una tendencia a la estabilidad en este tipo de animales, comprensible si tenemos en cuenta el papel que hacen de herramienta de trabajo en el marco de la agricultura.

De la economía doméstica formaban parte también las gallinas y las colmenas, objeto de gravámenes especiales. La dedicación apícola era muy alta en determinadas comarcas, como la Montaña alicantina, en base a la riqueza floral de los montes. Ignoramos su volumen global y distribución por hogar, las gentes que a ello se dedicaban o las formas de explotación, aunque todo apunta a un marco local, o a lo sumo comarcal, en el caso de los desplazamientos de las colmenas.

Hay datos aislados que nos hablan de la venta de lana del ganado de los mudéjares a cristianos, o de compras y ventas de rocines, asnos u otros animales entre miembros de ambas comunidades, pero no permiten todavía establecer ninguna conclusión general sobre la inserción del ganado mudéjar en la economía cristiana, como tampoco sabemos mucho del trabajo ganadero, de las formas de explotación ganadera, tipos de contratos, formas de cesión, etc. Era frecuente que los mudéjares utilizaran pastores para el cuidado de sus rebaños, como se aprecia en el ataque de la hueste de Callosa y de Orihuela contra dos moros y el pastor de uno de ellos, que se encontraban con su ganado en la sierra de Crevillente, del que se apoderaron por la fuerza el 13 de julio de 1388³⁵. No era raro el empleo de pastores cristianos, como es el caso de Joan Gramatge, pastor de Yucef Mascor, alfaquí de Xàtiva en 1484. El propietario ganadero gestiona su negocio ganadero a través de un agente, con el que suele vincularle una relación contractual, por lo general corta, hecha a través de una procuración. La compra de la lana o el abastecimiento de carne a la ciudad de Valencia movilizan por todo el reino a una serie de factores que permiten la explotación indirecta, a veces llevada a cabo a medias³⁶.

34. AME, Manual de Consells, 9, 22-4-1436.

35. M.^a T. FERRER I MALLOL, *op. cit.*, p. 120.

36. M. RUZAFÀ GARCÍA, *Patrimonio y estructuras...*, pp. 279-282. En 1404, Azmet Bexir, de Valencia, encomendó 75 cabezas de ganado lanar y cabrio a Mohamí, de Turís, explotándolas a medias.

LAS ACTIVIDADES ARTESANAS

Al hablar del trabajo artesano de los mudéjares podríamos comenzar estableciendo una división según se tratara de aljamas de realengo, más urbanas, o de señorío, más rurales, pero aunque ésta pudiera ser la primera impresión general, lo cierto es que hay importantes excepciones (Elche, Cocentaina, Segorbe, por ejemplo, tienen aljamas insertas en el marco señorial), por lo que prefiero hablar de artesanía desarrollada en los recintos urbanos o en el ámbito rural.

En las ciudades o villas más desarrolladas que cuentan con morería hay un predominio de mudéjares dedicado al trabajo artesano, reflejo de una economía de mercado más fuerte, que produce excedentes comercializables. Es el caso de Valencia, donde encontramos menciones a las más diversas profesiones, sobre todo las relacionadas con el metal (caldereros, herreros, cuchilleros), las textiles (tintoreros, tejedores, lenceros), sin que falten los zapateros, que en 1497 redactan unas ordenanzas, que son aprobadas ese año, los esparteros, torneros, albañiles, broqueleros, alpargateros, etc.³⁷. Pero apenas se ha sobrepasado el marco de la descripción general y seguimos sin saber mucho del trabajo artesano mudéjar en Valencia³⁸. Lo mismo sucede en la morería de Xàtiva, donde un estudio sobre su población en 1493 recoge los oficios de calderero, cantarero, hornero, carpintero, "jocada", pintor, sastre, alpargatero, espartero, tintorero y zapatero³⁹, muy similares a los de otras morerías valencianas.

En Cocentaina, tras la conquista cristiana, los mudéjares trabajan en una variada artesanía, como Aben Faraig y Mahomat que son correeros en 1294; un tal Abdurhjamet, que en 1269 desempeña el oficio de herrero, recibiendo por ello diversos privilegios de las autoridades; o la existencia de diversos mudéjares contestanos tejedores y una tintorería en el arrabal mudéjar, así como un tal Alí el tintorero en 1294, lo que nos indica que sería profesión ejercida por un solo individuo⁴⁰.

En las zonas agrícolas con densa población musulmana, como era, por ejemplo, el valle del Vinalopó, también se desarrolló una interesante artesanía mudéjar. Pero el trabajo se limita esencialmente al marco de la economía familiar o local, proporcionando productos de primera necesidad o en sustitución de los existentes. Lógicamente los oficios serían los mismos que en las comunidades

37. M^a.C. BARCELÓ, *op. cit.*, p. 76.

38. J. GUIRAL HADZIOSSIF, L'organisation de la production rurale et artisanale a Valence au XVe siècle, *Anuario de Estudios Medievales*, 15, 1985, pp. 414-465. El trabajo se reproduce íntegro en su obra *Valencia, puerto mediterráneo en el siglo XV (1410-1525)*, Valencia, 1989, pp. 435-503. Señala cómo los artesanos urbanos se dedican a actividades especializadas: "la metalurgia y la fabricación de armas, la cerrajería, la calderería, el trabajo del cuero, la alfarería y la cerámica, la fabricación de jabón, el hilado y el tejido, y sus productos abastecen el comercio exterior de Valencia", p. 446.

39. P. LÓPEZ ELUM, La población de la morería de Játiva (1493), *Estudios de Historia de Valencia*, Valencia, Universidad, 1978, pp. 161-170. Las profesiones citadas son sólo una mínima parte de las que debían ejercer los moros setabenses, dado que no es frecuente que se anote la profesión de los contribuyentes.

40. J. NAVARRO REIG, *Cocentaina, una villa en la frontera*, Memoria de licenciatura, Alicante, Facultad de Filosofía y Letras, 1985; id., Los mudéjares contestanos en el siglo XIII, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 6, 1987, pp. 175-206.

cristianas, desde panaderos y zapateros a albañiles, herreros o trabajadores del textil y del metal, con peculiaridades locales como luego veremos.

Las noticias, sin embargo, escasean sobre los artesanos mudéjares en tierras de la gobernación de Orihuela, como reconoce Ferrer i Mallol, quien documenta una tinajería en Elda y una cantarería en Aspe, monopolios del señor. Los únicos profesionales que detecta son un par de maestros de casas, un tapiador y algún que otro moro que trabajaba en la construcción, así como artesanos haciendo alpargatas, capazos o esteras⁴¹. Y poco más para una zona de densa población mudéjar como el valle del Vinalopó.

Una vez más el análisis de la comunidad musulmana de Elche nos ofrece el más detallado y pormenorizado conocimiento del trabajo artesano entre los mudéjares valencianos. A pesar de tener una dedicación preferentemente agropecuaria durante los siglos medievales, no faltó en Elche un nutrido grupo de artesanos, tanto entre los cristianos como entre los musulmanes del arrabal de la morería⁴².

En primer lugar vemos a los mudéjares de Elche y Crevillente elaborando una artesanía derivada del aprovechamiento de las plantas herbáceas que crecen en la región, sobre todo el esparto. Con él se confeccionan los más diversos productos, sobre todo cuerdas y aparejos navales, objeto de una intensa demanda por pescadores y marineros de las poblaciones del litoral o exportados a través del puerto de Alicante. No faltan las espuestas, albardas, serones, etc., y de modo destacado las alpargatas y las esteras, base de una industria que, transformada, es puntera en nuestros días en ambas localidades. A lo largo del siglo XV el número de obradores para hacer esteras osciló en Crevillente entre 25 y 29. En 1435 el Consell pagó 18 sueldos a Abrafim Jacdell por 50 docenas de zapatos de esparto comprados para limpiar la acequia mayor de la villa⁴³. Para dicha limpieza era habitual la compra de capacitos de esparto elaborados por los moros del arrabal.

El junco, abundante en los humedales del término, era trabajado por los moros de Crevillente, que con él confeccionaban esteras, pero no hay noticias de ello en Elche.

En la industria de la construcción aparece un tal Çaat Arrufa, maestro de hacer casas, que trabajó en las obras de defensa de Elche durante la guerra de los dos Pedros, o en 1444 un moro carpintero de Xàtiva, que había venido a Elche a ejercer su oficio, durante el tiempo que las autoridades considerasen oportuno⁴⁴.

En el terreno de la artesanía textil se documenta algún que otro tejedor mudéjar, pero ello no autoriza a hablar de la existencia de una industria textil en la morería, al menos con los datos actuales, a pesar de que en Elche la fabrica-

41. M^a.T. FERRER I MALLOL, *op. cit.*, pp. 120-121.

42. J. HINOJOSA MONTALVO, La industria en Elche en la Baja Edad Media, *IX Jornades d'Estudis d'Història Locals. La manufactura urbana i els menestrals (ss. XIII-XVI)*, Palma de Mallorca, 1990, pp. 83-96.

43. AME, Manual de Consells, 7, 23-2-1435.

44. *Ibidem*, 12, 29-3-1444.

ción de paños era la manufactura más importante, dentro de un ciclo textil de carácter semiurbano. Posiblemente realizaran su trabajo a domicilio para empresarios cristianos.

Otra artesanía en la que trabajaron los mudéjares fue la fabricación de jabón, vendiendo la producción a los comerciantes locales, que se encargaban de su comercialización⁴⁵. También el trabajo alfarero fue destacado entre los moros ilicitanos, como luego veremos.

Pero allí donde adquirieron un mayor relieve los mudéjares del arrabal fueron en la industria del metal, en sus más variadas vertientes, como fue la fabricación de armas. Así vemos cómo en 1435 Hamet Açim, moro herrero de Elda, pidió a los jurados autorización para instalarse en la morería para poder ejercer su profesión, siendo acogida favorablemente, ya que el citado individuo era *menestral bo e sufficient axí d'obra grossa com de prima e en fer ballestes d'azer...* y otros menesteres de su oficio⁴⁶.

Pero fue, sobre todo, la herrería la que más difusión tuvo —o la que más noticias ha dejado— entre los mudéjares, y las autoridades apoyaron en todo momento la venida de buenos profesionales moros a Elche a través de la concesión de subvenciones económicas durante un plazo de tiempo, a devolver luego por el interesado. Entre ellos podemos citar en 1442 a Carpi, moro herrero de Aspe, que se instala en Elche, o Alí Pallux, oriundo de Cocentaina, en 1450, que debía servir con su oficio a moros y cristianos; o en 1457 Çaat Tagarí, que tenía su obrador en la plaza del Mercado, y en febrero de 1459 fue acusado por varios vecinos de hacer herraduras falsas y de mala calidad, a la vez que especulaba con la producción y no servía herraduras a su compañero Joan de Pina, al que obligaba a ponerles un precio más elevado, con lo que no las vendía. Ante tales fraudes, y dado que Pina era también un buen herrero y se comprometía a vender herraduras a un precio razonable, los jurados ordenaron a Tagarí que desalojara el obrador, que pasaría a ocupar Pina, debiendo devolver al municipio el préstamo que le hizo⁴⁷.

Por último, hay que citar el trabajo mudéjar en la industria de la alimentación, molinos y hornos, del que más adelante hablo. Pero a pesar de todos estos datos es imposible conocer con precisión la artesanía mudéjar en Elche, ni cuál era su importancia real en la morería ni en el conjunto de la villa, si bien está claro su posición secundaria con respecto a la agricultura, base del trabajo mudéjar. También está clara la actitud de las autoridades por atraer artesanos mudéjares cualificados, sobre todo en el sector metalúrgico, posiblemente el más importante de la morería, sin que falte el aprovechamiento de los productos naturales de la comarca, como el esparto, donde los moros ilicitanos alcanzaron notable prestigio. Del trabajo de la palma no han llegado noticias, pero no hay que descartarlo como un trabajo más en el marco doméstico del mudéjar.

45. Ana M^a ÁLVAREZ FORTES, Ferrando de Madrid y Baltasar Vives: dos mercaderes ilicitanos de fines del siglo XV, *Acta historica et archeologica medievales*, 9, Barcelona, 1988, p. 420.

46. AME, Manual de Consells, 9, 13-6-1435; J. HINOJOSA MONTALVO, La industria en Elche..., p. 93.

47. AME, Manual de Consells, 15, 28-8-1457 y 18-2-1459.

Otra vía para conocer el trabajo mudéjar es el estudio de la renta feudal y de las exacciones procedentes de la actividad industrial, mencionadas en algunas cartas pueblas, aunque como en la mayoría de las aljamas el trabajo era de tipo familiar no se mencionan, como sucede en la carta Puebla del valle de Ayora.

Alguna de estas exacciones recaía sobre la alfarería, como sucedía en Xàtiva, donde los moros que fabricaban tejas, ladrillos y otros productos alfareros abonaban al rey un besante anual por cada hornada. O en el papel setabense, que abonaba tres céntimos por cada resma⁴⁸. También han llegado noticias sobre otros impuestos en localidades de realengo en el siglo XIII, como las tintorerías en Biar en 1267, en Gandía en 1263, Xàtiva y Valencia⁴⁹, pero estos datos aislados sólo testimonian un hecho aislado en un momento concreto y nada sabemos cómo pudo evolucionar el trabajo mudéjar en estas artesanías durante dos siglos y medio, ni siquiera si perduraron en el tiempo.

En cambio sí que aparece generalizado en el espacio y en el tiempo un trabajo mudéjar en la artesanía textil, en el marco familiar, destinado al señor. La exacción se conoce como *dret del lli* y lo percibía la señoría unas veces en madejas y otras con una parte proporcional de la cosecha. No obstante, lo normal era la obligación que tenían las moras de hilar el lino de su cosecha para la casa del señor, que de este modo se abastecía de materia prima para sus propios telares o de productos manufacturados, de calidad ordinaria, para el uso doméstico. En Cheste, por ejemplo, cada mora debía hilar, sin percibir remuneración a cambio, una libra de lino, y si no la tenía o no le bastaba, tenía que hilar dos libras de estopa⁵⁰.

En resumen, puede hablarse de un trabajo mudéjar diversificado en el terreno de la artesanía, que tendría un doble nivel. Por un lado, los productos destinados al consumo personal, familiar o vecinal. Por otro, aquellas manufacturas que sobrepasan el marco local y se proyectan a mercados más lejanos, regionales o internacionales. Suponemos, porque no han llegado datos hasta nosotros, que este trabajo se desarrollaría en el marco del taller-obrador, al menos en las morerías urbanas. Era un espacio habilitado en la misma vivienda personal, en cuya planta baja trabaja el artesano, y que al mismo tiempo le sirve de tienda para vender al público el producto acabado, como todavía puede verse en las medinas de las ciudades norteafricanas. Pero ninguna noticia ha llegado sobre el emplazamiento urbano de las distintas profesiones. En espacios abiertos, alejados de las viviendas, se situarían aquellas actividades consideradas nocivas para la salud y el ambiente, como adoberías, hornos de cal, tintorerías, etc.

La artesanía textil ocupaba un lugar destacado en el trabajo mudéjar en las morerías urbanas, como ya vimos, parte de cuya producción se destina al mercado urbano, lo que provoca tensiones con sus vecinos cristianos, que ven en esta pañería mudéjar una fuerte competidora. Así, el 14 de mayo de 1433 el Consejo de Segorbe prohíbe que musulmanes y judíos ejerzan como tejedores, y que los tejedores, bataneros y tintoreros hilen la lana de los infieles o acepten

48. R.I. BURNS, *Colonialisme medieval...*, p. 67.

49. J. HINOJOSA MONTALVO, *Señorío y fiscalidad...*, p. 121.

50. *Ibidem*, p. 121.

sus paños⁵¹. Un sector textil que tenía en la lana y en el lino sus principales materias primas, pero también en la seda.

En el siglo XV vemos cómo los comerciantes mudéjares valencianos se llevan en sus viajes la seda hilada y tejida en las morerías de Valencia y Xàtiva. El sector sedero hundía sus raíces en la época musulmana y prosiguió tras la conquista cristiana en talleres artesanales dispersos, favorecido por medidas reales para mantener e impulsar esta manufactura. Sirva como ejemplo la concesión hecha por Jaime I el 21 de diciembre de 1273 al moro Alí, *magister purpurarum*, y a sus hijos Mohamet y Bocaró, de la franquicia sobre la seda y todos los elementos necesarios para fabricar paños de seda, pudiendo vivir toda su vida en Xàtiva y ejercer su oficio sin pagar lezda o peaje⁵².

Durante el siglo XV Valencia se convirtió en un importante mercado de la seda granadina, en el que participaron los más importantes mercaderes de la morería. Pero en este siglo, la dispersión de talleres de fabricación de seda, mudéjares o cristianos, dejó paso a una reglamentación por parte de las autoridades municipales, mientras que la pasamanería mudéjar tuvo que hacer frente a las grandes transformaciones producidas en el siglo XV como consecuencia del despegue industrial a raíz de la inmigración masiva de artesanos genoveses con su tecnología y la creación de nuevos talleres.

La artesanía del cuero y de la piel, cuyos productos repujados gozaron de fama en época de dominio musulmán, debieron seguir fabricándose en Valencia, pero han quedado pocas noticias de ello. Lo mismo que del trabajo mudéjar en la industria de la construcción. Es curioso constatar algo que ya llamó la atención de los estudiosos de la historia del arte, y es la ausencia casi total de arte mudéjar en tierras valencianas, si exceptuamos la torre parroquial de Jérica, obra ya tardía. Y las noticias que nos han llegado sobre obras públicas, como la reparación de fortalezas (caso de Alicante o Biar, por citar dos ejemplos), utilizan siempre mano de obra cristiana. Bien es cierto que se trata de enclaves con población mayoritariamente cristiana, y cabe suponer que en zonas de poblamiento musulmán esta mano de obra sería más fácil de reclutar entre los mudéjares locales. Sabemos que allí donde conviven ambas comunidades, como puede ser Elche, los moros del arrabal contribuyen con su trabajo en la reparación de las murallas u otras obras públicas de carácter comunitario de forma proporcional, es decir con un tercio del total de personas reclutadas. Lo mismo sucede en Segorbe, donde los mudéjares participan activamente en las obras públicas de iniciativa señorial como obreros asalariados y abastecedores de materiales⁵³.

Ya vimos cómo el trabajo del metal estaba fuertemente arraigado entre los mudéjares valencianos, que alcanzaron en él una gran pericia y calidad en el acabado de sus productos. En Valencia hubo herreros, caldereros y cuchilleros,

51. E. CISCAR y R. GARCÍA CÁRCCEL, *Moriscos y agermanats*, Valencia, 1974, p. 79.

52. G. NAVARRO, *El despegue de la industria sedera en la Valencia del siglo XV*, Valencia, 1992, p. 35.

53. C. DÍAZ DE RÁBAGO HERNÁNDEZ, La actividad constructora de los musulmanes de Segorbe durante la primera mitad del siglo XV, *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, en prensa.

mientras que en Elche y otras localidades destacaban como herreros. Las calderas de cobre, palellas, ollas, etc., fabricadas por los mudéjares valencianos forman parte del cargamento habitual de los buques que se dirigen al norte de África, y menos a Granada.

Hay un trabajo en la rama de la alimentación, el de los hornos, molinos, almazaras, que incumbe básicamente al ámbito familiar, para la elaboración de los alimentos de consumo cotidiano (fundamentalmente el pan y el aceite), pero también a la economía señorial, pues forman parte de los monopolios señoriales y los gravámenes a que se ven sometidos sus usuarios forman parte de la renta feudal. Los impuestos y el arrendamiento de estos molinos han sido bien estudiados por R.I. Burns para el siglo XIII⁵⁴. En Elche en 1461 la morería disponía de dos hornos, el viejo, que fue arrendado por 200 sueldos a Abdallà Huguil, y el nuevo, construido a mediados de este siglo, por cuyo arriendo Çaat Guerrero abonó 153 sueldos⁵⁵. En cambio los mudéjares ilicitanos carecían de un molino propio y el grano lo llevaban a moler a los molinos del Consell. Mediado el siglo XV las autoridades de Elche construyeron un nuevo molino, al que los mudéjares negaron su contribución económica, lo que fue penalizado por los jurados con medidas discriminatorias contra aquéllos, al disponer que se moliera antes el trigo de los cristianos que el de los moros, mientras hubiera algún cristiano⁵⁶.

Otras dos industrias que tradicionalmente se han visto como mudéjares son la del papel y la cerámica. Respecto a la primera, el geógrafo Al Idrisi elogiaba la calidad de los papeles fabricados en Xàtiva, y los molinos papeleros continuaron funcionando después de la conquista gracias al trabajo de los moros setabenses, ejerciendo un auténtico monopolio de esta manufactura en todo el reino de Valencia, tal como ha demostrado Burns, resaltando así mismo la importancia del papel de Xàtiva en la provisión de la cancillería real, por lo que no hace falta insistir en el tema⁵⁷. A mediados del siglo XV la inmigración genovesa produjo un rejuvenecimiento y rápido desarrollo de esta industria en Valencia, pero ahora en manos cristianas.

El trabajo del barro está diseminado por todo el reino, pero aún es mal conocido, a la espera de que las prospecciones arqueológicas arrojen luz allí donde no hay documentación escrita. En primer lugar hay una alfarería que produce cántaros, ollas, jarras, etc., destinadas al consumo familiar o local. Aparecen en numerosas localidades mudéjares, como ya vimos en Aspe, Elda, etc. En Elche esta industria recibió un fuerte impulso en 1462, al disponer los jurados la construcción de un horno para elaborar jarras, cántaros, lebrillos, tejas, ladrillos y otras piezas, de cuya elaboración se encargaría un moro eldense que quería instalarse en Elche, para lo que recibió el apoyo del Consell.

Pero en algunas localidades valencianas, sobre todo en la comarca de L'Horta, se desarrolló una importante actividad cerámica, que produjo los más

54. R.I. BURNS, *Colonialisme medieval...*, pp. 79-88.

55. P. IBARRA y RUIZ, *Estudio acerca de la institución del riego de Elche*, p. 237.

56. AME, Manual de Consells, 14, 24-8-1452.

57. R.I. BURNS, *Societat i documentació. I. Diplomatarium*, Valencia, 1988, pp. 219-256.

variados objetos de loza y barro. Son los talleres de Mislata, Cárcer, Paterna y Manises, que perpetúan una tradición que se remonta a la época musulmana y que hicieron famoso el nombre de estas dos últimas poblaciones en toda Europa gracias a la elevada calidad de sus productos. El predominio mudéjar en la producción de loza dorada es total y baste recordar que en los siglos XIV y XV hay censados más de cien alfareros moros⁵⁸.

Vemos, pues, que el trabajo artesano mudéjar hunde sus raíces en la tradición multisecular de sus antepasados, de la etapa de la dominación musulmana, sobre todo en sus manufacturas más características, como el metal, el papel o la cerámica. Ahora bien, quedan numerosos problemas por estudiar, como por ejemplo la continuidad o posibles cambios, la evolución seguida por cada una de estas industrias tras la conquista cristiana. Dos siglos y medio es un largo periodo para no pensar que hubiera cambios internos. Burns los ha estudiado para el papel, tinte, molinos, etc., en el siglo XIII. Pero poco sabemos para la baja Edad Media. En el caso de la loza dorada es bien conocido el impresionante desarrollo de las producciones de Manises y Paterna tras la conquista cristiana y la diferente evolución seguida por cada una de ellas, aunque no todos los autores comparten las mismas teorías en cuanto a fechas, puntos de origen de la citada loza, etc. El reciente hallazgo (1993) en el barrio del Carmen de la ciudad de Valencia de un horno cerámico de loza dorada anterior a la conquista puede ayudar a resolver algunos de los interrogantes planteados sobre la cerámica medieval valenciana.

Sólo un exhaustivo análisis de las fuentes documentales, en particular los protocolos notariales, y la arqueología permitirán ir resolviendo las incógnitas planteadas. Por ejemplo, el lugar de trabajo, el obrador, que aparece como la unidad mínima de producción, ver cuál era su emplazamiento urbano o su morfología funcional. Cuáles eran las herramientas utilizadas en cada oficio, propiedad por lo general del maestro, si eran iguales a las de los cristianos o si ofrecían peculiaridades propias. O las instalaciones industriales, de las que hay noticias para la industria cerámica, del papel, tinte o de la alimentación, aunque casi siempre del siglo XIII. Pero hay industrias de las que nada sabemos, como por ejemplo la orfebrería o el trabajo de la madera, y que son un reto al historiador.

Otra faceta por investigar es todo lo referente al mundo laboral del mudéjar: el porcentaje de trabajadores independientes —que son mayoría en muchas de las artesanías— o trabajadores por cuenta propia; la posible existencia de empresas mudéjares y en qué tipo de industrias; la procedencia de los capitales; los salarios y su evolución entre los mudéjares; los contratos de aprendizaje y las formas de acceso al mercado de trabajo⁵⁹, así como sus posibles similitudes o dife-

58. G. de OSMA, *Los maestros alfareros de Manises, Paterna y Valencia en los siglos XIV, XV y XVI. Contratos y ordenanzas de los siglos XIV, XV y XVI*, Madrid, 1908; J. SANCHIS SIVERA, La cerámica valenciana. Notas para su historia medieval, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 88, 1926, pp. 638-681; P. LÓPEZ ELUM, *Los orígenes de la cerámica de Manises y de Paterna (1285-1335)*, Valencia, 1984.

59. En 1269, en Cocentaina, el herrero Abdurhamet acuerda con Bernat Busquet que el hijo de éste aprenda su oficio durante tres años. Éste tiempo vivirá en casa del maestro. J. NAVARRO REIG, *Cocentaina...*, p. 147.

rencias con el ámbito cristiano. Es importante señalar los pocos contratos de trabajo o de aprendizaje, en árabe o en romance, que se han conservado en la Valencia del Cuatrocientos, y apenas uno o dos se redactaron ante notario cristiano. A través de ellos vemos cómo el recién llegado a la morería trata de insertarse en la sociedad y el mundo laboral de la aljama, colocándose a trabajar en un obrador mediante una relación contractual similar a la de los cristianos. El contratado suele ser un muchacho menor que comparte el aprendizaje de un oficio con el servicio doméstico a la familia del artesano contratante, por un periodo de cuatro o seis años, con lo que el aprendiz llega hasta los 18 ó 20 años en casa del maestro. El contratante le proporciona alimento, calzado, vestido y cuidado en la enfermedad al aprendiz, a cambio de que éste le sirva y obedezca, comprometiéndose a no fugarse, lo que tiene gran importancia si se trata de un esclavo. El patrón abona al aprendiz un salario o su equivalente en una pieza de tela. La residencia en el mismo hogar facilita a menudo la convivencia, los lazos de solidaridad y el compañerismo entre el patrón y el aprendiz, siempre que se cumpla el contrato, claro está⁶⁰.

Chalmetta señala que en la Valencia andalusí el personal medio de una tienda-obrador estaba compuesto por unas tres o cuatro personas: maestro, operario, aprendiz⁶¹. Tampoco se sabe mucho más de las corporaciones de oficios entre los mudéjares, de las que únicamente hay noticias en la morería de Valencia, en particular en el oficio de zapateros en 1497⁶².

Hay algo que se olvida con frecuencia al estudiar el mundo mudéjar, y es la inserción de éste en un marco más amplio, que desde mediados del siglo XIII es la sociedad feudal cristiana dominante. A partir de la conquista la aljama va siendo desestructurada de sus antiguas funciones y pasa a formar parte del señorío o del realengo, donde el señor es el monarca. El trabajo del mudéjar hay que verlo como parte de la economía medieval general. Nada tiene de extraño, por tanto, que las propias autoridades municipales cristianas subvencionen a aquellos artesanos moros cualificados que desean instalarse en sus localidades, como vimos en Elche. O que el trabajo del mudéjar y la buena calidad de sus productos susciten el recelo de los artesanos cristianos ante una competencia que consideran perniciosa para sus propios intereses. De ahí las prohibiciones que se dan en Segorbe, u otro tipo de medidas discriminatorias. En Elche, por ejemplo, los moros molían después de los cristianos, o en 1311 el mustaçaf de la villa intentó prohibir a los moros que vendieran sus alpargatas y otros artículos de esparto hasta una hora determinada, cuando los cristianos hubieran efectuado sus compras. La protesta de la aljama hizo que Jaime II anulara la decisión del funcionario municipal, pudiendo vender los mudéjares sus productos cuando quisieran⁶³.

60. M. RUZAFÁ GARCÍA, *Patrimonio y estructuras...*, pp. 284-290.

61. P. CHALMETTA, *op. cit.*, p. 40.

62. M^a.C. BARCELÓ TORRES, Las cartas árabes de Vila-Real (Revisión del panorama mudéjar valenciano), *Estudios castellanenses*, I, 1982, pp. 365-397. Reproduce los capítulos del citado oficio y señala el paralelismo existente con las organizaciones laborales cristianas. Recoge la noticia D. BRAMÓN, Estado de la cuestión..., p. 237.

63. M^a.T. FERRER i MALLOL, *op. cit.*, p. 222. ACA, C. real, reg. 145, fol. 222 v, 14-1-1311.

El destino final del producto elaborado por el trabajo del mudéjar podía ser el autoabastecimiento, la venta directa en el obrador o en el mercado de la morería, pero a menudo se insertaba en los circuitos mercantiles cristianos, sobre todo aquellos productos que por su calidad eran objeto de especial demanda, como el papel, el jabón, la cerámica o la metalurgia (calderas, ollas, etc.), a los que ya nos hemos referido y que también mencionaremos al hablar del comercio. Por último, no olvidemos que en estas industrias los cristianos jugaron un importante papel, sobre todo como compradores del producto elaborado, como la Corona o los municipios con el papel, o los particulares con la alfarería y la cerámica.

LAS ACTIVIDADES MERCANTILES

El excedente producido por el trabajo individual puede ser distribuido de diversas formas, que van desde el regalo a la exacción fiscal y al sistema de mercado, que son los que ahora nos interesan. En Al-Andalus, dado que el Estado no acepta los productos agrarios del campesino, éste se ve forzado a comercializar parte de su producción, para con el importe de la venta poder satisfacer el tributo en numerario. De esta comercialización forman parte también los intermediarios y transportistas, y su centro de convergencia es el zoco o mercado. Los zocos urbanos, que han ido eliminando a los rurales, sirven a todo el término, se celebran no en el campo sino extramuros de las ciudades, preferentemente los jueves⁶⁴. En estos mercados se vende una amplia gama de productos, que sobrepasan los simples artículos para el consumo cotidiano, y que son un elemento de diferenciación entre el mercado rural y el urbano.

Estos espacios económicos de producción y comercialización, más o menos desarrollados según la importancia de la localidad, en opinión de M. de Epalza pueden clasificarse así: zoco o mercadillo en la puerta o acceso a la población, para intercambio de los productos rurales; zocos o mercados artesanales, jerarquizados: desde los alrededores de la mezquita mayor hasta las puertas de la ciudad por las calles radiales; alcaicería de los productos monopolizados por las autoridades (seda, joyas, etc.); zocos de artesanía contaminante: cerámica, tintes, cueros...; vendedores ambulantes, comerciantes al detalle en los barrios residenciales, venta a domicilio; fúnduq o alhóndiga, de materias mayoristas o de comerciantes de fuera; zonas portuarias, específicas; puede ser también algún mercado rural semanal, no a las puertas de los poblados⁶⁵.

Como puede verse a tenor de tan extensa panoplia de centros comerciales, los posibles temas de investigación sobre el mercado mudéjar son numerosos, pero difíciles de resolver por la escasez de noticias que nos han llegado posteriores a la conquista. El primer problema a resolver es si hubo continuidad entre todos estos tipos de establecimientos mercantiles de época andalusí y los de época mudéjar, así como las modificaciones experimentadas. Es una labor que

64. P. CHALMETTA, *op. cit.*, pp. 39-40.

65. M. de EPALZA, *750 anys. Civilització trencada: l'Islam Valencià*, Valencia, 1989, p. 69.

Burns ha llevado a cabo para el siglo XIII, a partir de la política fiscal seguida por la Corona con los musulmanes vencidos, en particular sobre los obradores y tiendas, las tabernas y las carnicerías. Sharq al-Andalus tenía una economía urbanizada, en la que artesanos y tenderos —a menudo el mismo individuo— formaban la clase mercantil de las ciudades, que Jaime I se preocupó por promover y hacer crecer. Numerosos ejemplos referentes a Valencia, Xàtiva y otras localidades avalan su tesis⁶⁶, que puede resumirse en la frase —quizá un tanto exagerada en su primera parte— de que *els sarraïns valencians eren una nació de botiguers tant com d'agricultors*.

Menos noticias nos quedan sobre los mercados de los mudéjares y ninguna se recoge en las tradicionales obras de síntesis. En Xàtiva, por ejemplo, sabemos que en el siglo XIII había diversos zocos especializados, repartidos por la ciudad; el del ganado o el de la cerámica, en tanto que la carta de Xàtiva concedía a los mudéjares un mercado cada viernes en la plaza de San Miguel⁶⁷. En cambio carecemos de datos de otras muchas aljamas, como es el caso de Elche, donde la actividad mercantil de los mudéjares era muy intensa, pero no hay huellas de sus tiendas o mercados, aunque sabemos que llevaban también sus productos a vender al mercado cristiano, por las prohibiciones dictadas por los jurados de la villa.

De los *alfòndecs* o fundúq musulmanes, utilizados como fonda, almacén, estafeta de correos, aduana y centro de diversión, hay un buen estudio de Burns para el siglo XIII, siglo en el que estos establecimientos adquirieron particular importancia en lugares como Biar, Burriana, Cocentaina, Sagunto, Denia, Pego, Ontinyent, Xàtiva, etc.; muchos de los cuales se dieron a particulares o instituciones cristianas. Otros fueron trasladados al nuevo emplazamiento de la morería, siendo una fuente de ingresos para el fisco real⁶⁸. Lo mismo sucedía con la alcaicería, que de primitivo mercado o lonja de la seda había evolucionado hasta ser una especie de mercado cubierto, bazar y almacén. La única noticia posterior a la conquista es de la alcaicería de Valencia de 1258, establecimiento en donde judíos, moros y conversos pueden tener su tienda, y que Burns piensa que comprendía toda la plaza del mercado principal mudéjar⁶⁹. Ignoramos cuáles fueron las vicisitudes de estos establecimientos en los siglos bajomedievales, aunque el *alfòndech* de Valencia en la morería continuó en uso en estos tiempos, sirviendo de albergue a los viajeros musulmanes y judíos que pasaban por la ciudad. En 1477 las autoridades, para evitar una disminución de las rentas reales, prohíben a moros y judíos hospedarse en ningún otro hostel de la ciudad salvo en el *alfòndech*⁷⁰. También sabemos que en el siglo XV seguía activo el de Cocentaina,

66. R.I. BURNS, *Colonialisme medieval...*, pp. 61-68. Para las tabernas y carnicerías, pp. 70-78.

67. E. GUINOT RODRÍGUEZ, *Cartes de poblament medievals valencianes*, Valencia, 1991, p. 249.

68. R.I. BURNS, *Colonialisme medieval...*, pp. 97-110. Para la alhóndiga de Cocentaina da noticias J. NAVARRO REIG, *Cocentaina...*, p. 291. En 1269 Alí Huarathatab arrienda las rentas del mercado y la alhóndiga por 1.000 sueldos. El 9 de noviembre de 1295 los jurados prohibían a los vecinos entrar en la alhóndiga después del toque de campana. No se dan razones, pero quizá se relacione con el juego en dicho establecimiento y posibles alteraciones de orden público.

69. R.I. BURNS, *Colonialisme medieval...*, pp. 110-111.

70. M^a.C. BARCELÓ, La morería de Valencia en el reinado de Juan II, *Saitabi*, XXX, 1980, p. 50.

pues en 1427 se reparó para hacer un hostel en el que alojar a los moros de paso y evitar molestias entre la población. La función de hospedaje, como se ve, era la misma que en Valencia.

Las fuentes fiscales pueden ser también un indicador indirecto para aumentar nuestros conocimientos sobre el comercio mudéjar. Hubo aljamas, como las de Xivert o las de Eslida que consiguieron en las cartas de población la exención de impuestos en todas las mercaderías, compras y ventas que hicieran. En las pequeñas aljamas de las zonas montañosas, con una economía básicamente agropecuaria, las transacciones mercantiles son pocas, pero aun así encontramos en ellas alusiones a impuestos sobre el tráfico comercial, como el portazgo o peaje por el paso de mercancías (por ejemplo en Laguar, Jalón, Pop, Denia, Segarria, Olocaiba y Polop en 1257), el *mensuratico*, que recaía sobre las medidas y el *pensis* o *pessatge* sobre los pesos (en Pop en 1328)⁷¹. También la *lleuda* (lezda) y el *peatge* (peaje) gravaban los productos a la venta y su tránsito, aunque no sabemos en qué medida afectaban a los mudéjares. En 1257, el obispo y el capítulo catedralicio de Valencia obtuvieron la exención de estos impuestos para los mudéjares de sus dominios. También las pequeñas ventas de los mudéjares de algunas aljamas, como Uixó o Xàtiva, estaban exentas. Lo difícil es evaluar el rendimiento de estos impuestos.

En la gobernación de Orihuela el ejercicio del comercio por los mudéjares estaba gravado con diversas exacciones, como la *alquieda* o *salmedinatge*, impuesto que recaía sobre el mercado; el *dret del quirat*, y el *dret de duana* a menudo confundido con el almojarifazgo que abonaban los cristianos, y que han sido analizados en otros trabajos, por lo que no insisto en ellos⁷². Sí quiero, en cambio, recordar la importancia que tenía el derecho de aduana en localidades como Elche y Crevillente. En Elche el edificio de la aduana se encontraba en la misma morería y en ocasiones los mudéjares del arrabal eran objeto de abusos por los recaudadores, lo que motivó sus quejas ante los jurados de la villa y la amenaza de marcharse. El 6 de marzo de 1401 las autoridades de la aljama ofrecieron a sus colegas del Consell cristiano la posibilidad de ofrecer una suma de dinero como compensación por dicho derecho, a cambio de su supresión de las rentas de la morería. Los jurados se mostraron partidarios de eliminar dicha exacción, que consideraban negativa para la morería y se llegó a nombrar una comisión para estudiar el tema, comprometiéndose a correr con una cuarta parte de la asignación que se hiciera a la señoría⁷³. Pero no debió prosperar el proyecto, por cuanto en 1461 se arrendó el derecho de aduana por 3.000 sueldos.

Tanto en Elche como en Crevillente el arriendo del derecho de aduana alcanzaba sumas importantes y suponía una parte muy destacada de la renta feudal. En Crevillente en 1399 era el 18,7%; en 1403 el 2,5% y en 1418 fue el 20,6%, por citar unos cuantos años, y representaban unos ingresos más importantes

71. J.M^o. TORRÓ, *Geografía histórica del tratado del Pouet (1245). Poblamiento y territorio*, Memoria de licenciatura, Valencia, Facultad de Geografía e Historia, 1987, p. 162, inédita; J. HINOJOSA MONTALVO, *Señorío y fiscalidad mudéjar...*, p. 123.

72. M^o.T. FERRER i MALLOL, *op. cit.*, pp. 145-146. J. HINOJOSA MONTALVO, *Señorío y fiscalidad mudéjar...*, p. 124.

73. AME, *Manual de Consells*, 2, 6-3-1401.

que los procedentes de la agricultura, la artesanía o los monopolios⁷⁴. Esto nos aleja de cualquier visión y afirmación simplista sobre la escasa importancia que tuvo el comercio mudéjar y pone de relieve la necesidad de monografías locales específicas.

Superado el marco local, con su mercado, sus tiendas o su *açoch*, los mudéjares ejercen su actividad de transportistas y mercaderes en un comercio comarcal o regional dentro del propio reino, todavía mal estudiado, pero que parece representar el principal volumen cualitativo y cuantitativo. Los guiajes o salvoconductos expedidos por el baile general del reino a los mudéjares en sus desplazamientos o los registros de *coses vedades* pueden proporcionarnos bastantes datos de un terreno aún por explorar. Por el momento, la mayoría de las noticias son del siglo XV y muestran una corriente regular de estas actividades mercantiles entre los mudéjares del reino, cuyo centro está en la morería de Valencia, pero que abarca las principales morerías. Así lo atestiguan los salvoconductos de la autoridad real para desplazarse a comerciar desde Valencia a las tierras de la gobernación de Orihuela (Valle de Elda, Elche, Orihuela, Alicante), cuya proximidad al reino de Granada exigía este requisito previo, con el fin de evitar fugas hacia territorio nazari. También dentro de la propia gobernación son habituales los desplazamientos de moros de las aljamas del valle de Elda hacia Elehe y otras localidades vecinas, y viceversa. Ejemplos similares de estos intercambios comarcales podrían encontrarse en otras áreas del reino. Los productos de mayor intercambio son los cereales, el arroz, la lana, el ganado, los frutos secos, la cera y la cerámica⁷⁵.

La movilidad entre los mudéjares, a pesar de las restricciones legales, fue muy alta, e incluso en algunas localidades vemos a los mudéjares especializados en la tarea de transportistas, como es el caso de Benaguassil, cuyos moros trajineros cubren regularmente la ruta con Aragón, e incluso trabajan para la propia Corona, transportando vituallas, dulces, presentes o diferentes artículos reclamados por la corte a las autoridades valencianas. O los de Alcácer y Picassent, que recorren con sus mulos las pequeñas aljamas del reino transportando telas y quincallas de mercaderes cristianos de Valencia⁷⁶.

El último nivel en el que participan los mudéjares valencianos es el del comercio exterior, terrestre o marítimo. Por tierra, y a partir de los datos proporcionados por el comercio de productos prohibidos de finales del siglo XIV y del Cuatrocientos, los principales destinos son el reino de Aragón (Teruel, Calatayud, Zaragoza, Daroca, Borja, Albarracín, Rubielos, Montalbán, Mosqueruela, Villafeliche, etc.) desde el que se importa cereales y lana, mientras que los moros valencianos se llevan hacia tierras aragonesas una extensa gama de productos, entre los que predominan los metales, en particular plomo (los moros de Benaguassil están especializados en el transporte de plomo a Teruel) y cobre, bien en bruto o transformado en manufacturas: calderas, paellas, mesas,

74. J. HINOJOSA MONTALVO, *La gestión de la renta...*, p. 332.

75. M. RUZAFÁ GARCÍA, *Los operadores económicos...*, pp. 253-254.

76. M.V. FEBRER ROMAGUERA, *Alcácer. Su historia*, Alcácer, 1981.

tazas de plata, balanzas de latón, etc. Pero no olvidemos que se trata sólo de *coses vedades*, por lo que un estudio de otras fuentes podría completar esta visión, un tanto parcial. Castilla, con un porcentaje similar a Aragón, es el segundo destino terrestre de los mudéjares valencianos, aunque sea difícil especificar los destinos, que se engloban bajo el nombre genérico del reino. Los productos con los que se comercia son los mismos que para Aragón.

El comercio exterior con los países islámicos, el reino nazarí de Granada y el norte de África, durante el Cuatrocientos, es el mejor conocido de todos y en él los operadores mudéjares de la capital del reino jugaron un destacado papel. Unos intercambios heredados de la época andalusí y que hizo del norte de África una de las más importantes zonas comerciales valencianas.

En escueta síntesis digamos que los operadores mudéjares de Valencia tenían sus principales destinos en Orán, Mostaganem, Argel, Bugía, Honein, Túnez, Alcudía y Bona, siendo el trigo, el cuero, la seda, la cera, productos exóticos africanos, etc., los de mayor intercambio, a cambio de manufacturas valencianas, en particular telas, con un saldo favorable para Valencia. El tráfico de esclavos formó parte importante de este comercio, que no estuvo monopolizado por los mudéjares, sino que también participaron activamente judíos de ambas orillas del Mediterráneo, conversos de judíos y cristianos, siendo frecuente las asociaciones de un mercader cristiano con otro mudéjar.

Con el reino de Granada hubo intercambios por tierra y por vía marítima, siendo ésta la más utilizada. Almería era el principal centro de estos intercambios, y en menor medida Málaga y Granada. Los operadores mudéjares comercian con textiles, especias y manufacturas del metal, mientras que la seda, la cerámica dorada o algunos tejidos forman el grueso de las importaciones. Las principales familias de operadores mudéjares de la morería de Valencia eran los Razbayda, oriundos de Orán, adonde regresaron antes de 1455, los Ripoll, los Benxarnit, o los Xupió⁷⁷.

Es interesante señalar la presencia de factores comerciales, dependientes de los más importantes operadores, con los que mantienen diversos vínculos, basados en la aptitud, la honestidad y la honradez. Son mercaderes de nivel inferior, el hijo de algún artesano, que busca promocionarse, o un esclavo destacado. Partiendo de la confianza mutua, el factor gestiona los negocios de su patrón, disfrutando de una carta de procuración para poder realizar sin problemas su trabajo. Lo habitual son las procuraciones entre padres e hijos o entre hermanos, sin que falten las hechas en personas de confianza. No faltaron los casos de agentes comerciales que se promocionaron económicamente gracias a los vínculos con su patrón, como Abdallá Calema vinculado al clan de los Xupió-Ripoll, o Abdalla Chocayre con los Ripoll⁷⁸.

77. El estudio de dos de estas notables familias mudéjares puede verse en los trabajos de M. RUZAFÁ GARCÍA, *Els orígens d'una família...*, pp. 169-188; para los Xupió, id., *Patrimoni y estructures...*, pp. 343-543.

78. *Ibidem*, pp. 266-279.

EL SECTOR DE LOS SERVICIOS

No debían ser muchos los mudéjares valencianos que trabajaran en lo que hoy en día llamaríamos sector servicios. En el ámbito de las más importantes aljamas o en el seno de las familias con posibilidades económicas existe un servicio doméstico, masculino o femenino, que realiza tareas plurifuncionales, bien en el interior de la vivienda bien en la calle o la plaza. Este servicio se realiza sobre la base de un contrato o para cancelar deudas paternas.

En el caso de las mujeres hacen las labores de criadas para todo, siendo a cambio alojadas, vestidas y percibiendo un salario, igual que las cristianas. Tampoco faltan las nodrizas, dependiendo el número de todos estos servicios domésticos del poder económico de la familia. Los datos conservados, no obstante, son muy escasos⁷⁹.

Habría que incluir en este apartado aquellos individuos que desempeñan diversos cargos judiciales, religiosos o políticos en la aljama, como el alamín o el alcadí, corredor, trompeta, etc.⁸⁰, si bien su número siempre fue escaso. O bien los moros trujamanes, cuyo conocimiento del árabe, en sus diferentes dialectos, y del catalán, les permitió realizar la labor de traductores al servicio de la Corona o de la administración en ocasiones muy variadas, desde la rendición de diversas plazas en tierras valencianas durante la conquista del siglo XIII a diversas misiones diplomáticas en tierras granadinas o norteafricanas, sin olvidar la labor de intérpretes de la bailía general del reino cuando se tomaba declaración a los cautivos foráneos que se presentaban ante el baile general antes de ser considerados como de *bona guerra* y entregados a su dueño⁸¹.

Un reducido grupo de mudéjares trabajaría también en algunos servicios públicos de la comunidad, como eran la pescadería y la carnicería, aunque no todas las entidades de población disponían de tales establecimientos, o bien el horno, la taberna y los baños. Sobre estos establecimientos recaían una serie de exacciones, que formaban parte de la fenta feudal⁸².

Por último señalar el ejercicio de la profesión médica por parte de los mudéjares a partir de la conquista cristiana del siglo XIII, que produjo la huida de la minoría musulmana científica destacada hacia Granada y Marruecos. L. García Ballester, el mejor conocedor del tema, destaca el empobrecimiento de los conocimientos médicos que se produjo con el paso del tiempo y la aparición de las

79. *Ibidem*, pp. 299-306.

80. M.V. FEBRER ROMAGUERA, Antecedentes y configuración de los consejos de viejos en las aljamas de moros valencianas, *Actas del V Simposio Internacional de Mudéjarismo*, Teruel, 1991, pp. 147-190; id., Los Bellvis; una dinastía mudéjar de alcadies generales de Valencia, Aragón y principado de Cataluña, *III Simposio Internacional de Mudéjarismo*, Teruel, 1986, pp. 277-290; id., Organización administrativa de las aljamas mudéjares valencianas, *Crónica de la XVII Asamblea de Cronistas Oficiales del Reino de Valencia*, Valencia, 1990, pp. 183-212.

81. J. HINOJOSA MONTALVO, Tácticas de apresamiento de cautivos y su distribución en el mercado valenciano, *Qüestions valencianes*, 1979, p. 23. Entre 1410 y 1424 aparecen dieciocho traductores trabajando para la bailía, de los cuales diez son mudéjares de la morería de Valencia, algunos personajes tan destacados como Ali de Bellvis, alcadí, o Ali Xupió.

82. J. HINOJOSA MONTALVO, Señorío y fiscalidad..., p. 122.

formas empíricas y creenciales en el ejercicio médico⁸³. Era el resultado de la continua emigración de musulmanes y de la prohibición a éstos de adquirir una formación regular, similar a la de los cristianos. El resultado final: superstición y curanderismo.

A pesar de todo los médicos mudéjares tuvieron un cierto prestigio y además de asistir a los miembros de la aljama ejercieron también como médicos de los cristianos, contratados por los municipios, o a nivel particular, sobre todo los grupos sociales más poderosos, clero y aristocracia. No desapareció la medicina árabe ni el árabe como vehículo de transmisión científica, ni faltaron médicos destacados como Muhammad al-Safra (Crevillente, último tercio del siglo XIII). Fueron frecuentes las moras que ejercieron la medicina, con alta estima profesional por musulmanes y cristianos.

A finales del siglo XIV todavía era alto el prestigio de la medicina musulmana, competidora de la cristiana, como reconocía y criticaba duramente San Vicente Ferrer en sus sermones. Estas razones socio-económicas, de competencia, acentuaron las medidas prohibitivas de las autoridades hacia médicos y cirujanos musulmanes⁸⁴.

83. L.I. GARCÍA BALLESTER, *La medicina a la València medieval*, Valencia, 1989, p. 31.

84. *Ibidem*, pp. 38-39.

